

FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANATO

ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA

N° 330 – 2021

- La sesión se desarrolla mediante la “Plataforma Microsoft Teams” (Virtual) en el marco a la declaración del estado de emergencia COVID -19 en el Perú.

<u>Fecha de Consejo de Facultad</u>	Viernes 29 de enero del 2021.
<u>Agenda</u>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Malla Curricular referente para las Prácticas Pre Profesionales.</li> <li>2. Otros Casos</li> </ol>
<u>Integrantes</u>	<p>Siendo las 18:00 p.m. del día viernes 29 de enero del 2021, se reunió en Sesión el Consejo de Facultad de Arquitectura.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dr. Arq. Víctor Julio César Zenteno Begazo Decano de la Facultad de Arquitectura.</li> <li>- Arq. Rossana Eli, Miranda North. Directora de Departamento de Arquitectura.</li> <li>- Mg. Arq. Mónica Susana Mendoza Carrasco. Directora Escuela Profesional de Arquitectura.</li> <li>- Mg. Arq. Jaime Ronald Aldama Ames. Representante de Docente Principal.</li> <li>- Mg. Ing. Marco Antonio, Morante Deza Representante de Docente Auxiliar.</li> <li>- Reyna Antonella Reyes Huiza. Representante de estudiantes.</li> <li>- Ana Fiorela Lozano Quispe. Representante de estudiantes.</li> <li>- Lourdes Del Rosario Fernández Poma Representante de estudiantes.</li> </ul>

FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANATO

<p><a href="#">Acuerdos</a></p>	<p>El Consejo de Facultad en su sesión N° 330 del viernes 29 de enero del 2021, tomó los siguientes acuerdos:</p> <p><b>CONSIDERANDO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Que, la Dirección de Escuela Profesional presenta un (01) Informes.</li> </ul> <p><b>SE RESUELVE:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. 1. APROBAR POR UNANIMIDAD corregir la Malla Curricular para el próximo Consejo de Facultad.</li> </ol>
---------------------------------	---

ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA

N° 331 – 2021

- La sesión se desarrolla mediante la “Plataforma Microsoft Teams” (Virtual) en el marco a la declaración del estado de emergencia COVID -19 en el Perú.

<p><a href="#">Fecha de Consejo de Facultad</a></p>	<p>Viernes 05 de marzo del 2021.</p>
<p><a href="#">Agenda</a></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualización del MOF del 2022 al 2027.</li> <li>2. Nuevo Comité de Calidad.</li> <li>3. Informe del Proyecto Meta del Urbanismo.</li> <li>4. Aprobación de Normas Internas Sobre Autoevaluación.</li> <li>5. Designar Comisión de Autoevaluación.</li> <li>6. Cambio de Malla Curricular.</li> <li>7. Cambio de Plan de Estudios.</li> <li>8. Casos Especiales de Matricula.</li> <li>9. Otros Casos</li> </ol>
<p><a href="#">Integrantes</a></p>	<p>Siendo las 18:00 p.m. del día viernes 05 de marzo del 2021, se reunió en Sesión el Consejo de Facultad de Arquitectura.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dr. Arq. Víctor Julio César Zenteno Begazo</li> </ul> <p>Decano de la Facultad de Arquitectura.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Arq. Rossana Eli, Miranda North.</li> </ul>

FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANATO

	<p>Directora de Departamento de Arquitectura.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Mg. Arq. Mónica Susana Mendoza Carrasco.</li></ul> <p>Directora Escuela Profesional de Arquitectura.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Mg. Arq. Jaime Ronald Aldama Ames.</li></ul> <p>Representante de Docente Principal.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Mg. Ing. Marco Antonio, Morante Deza</li></ul> <p>Representante de Docente Auxiliar.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Reyna Antonella Reyes Huiza.</li></ul> <p>Representante de estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Ana Fiorela Lozano Quispe.</li></ul> <p>Representante de estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Lourdes Del Rosario Fernández Poma</li></ul> <p>Representante de estudiantes.</p>
<p><a href="#">Acuerdos</a></p>	<p>El Consejo de Facultad en su sesión N° 331 del viernes 05 de marzo del 2021, tomó los siguientes acuerdos:</p> <p><b>CONSIDERANDO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Que, la Dirección de Escuela Profesional presenta veinte (20) Informes.</li><li>- Que, Decanato de la Facultad de Arquitectura presenta cuatro (04) informes.</li></ul> <p><b>SE RESUELVE:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. <b>APROBAR POR UNANIMIDAD</b> la RECTIFICACIÓN DE RETIRO DE CICLO del semestre 2020-II; de la Srta. "DATO PROTEGIDO".</li><li>2. <b>APROBAR POR UNANIMIDAD</b> el Reingreso a la Srta. "DATO PROTEGIDO", con código N° "DATO PROTEGIDO", matriculándose en el Semestre 2021-I, solo podrá matricularse en tres cursos asignaturas:</li></ol>

FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANATO

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Dibujo por Computadora I, Diseño III y Realidad Nacional.</li> <li>- Tendrá que ir a Orientación de Bienestar y firmar na carta de compromiso.</li></ul> <p>3. <b>APROBAR POR UNANIMIDAD</b> el Reingreso a la Srta. "DATO PROTEGIDO", matriculándose en el Semestre 2021-I, deberá llevar las siguientes asignaturas:</p> <p>ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL III, ORIENTACION ESTRUCTURAL III, DIBUJO POR COMPUTADORA II, HISTORIA DE LA ARQUITECTURA PERUANA I, HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y ARTE II, ACTIVIDAD PROYECCION SOCIAL.</p> <p>4. <b>APROBAR POR UNANIMIDAD</b> el Reingreso a la Srta. "DATO PROTEGIDO", con código N° "DATO PROTEGIDO", matriculándose en el Semestre 2021-I, en las siguientes asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Diseño V, Dibujo por Computadora II, Orientación Estructural III, Acondicionamiento Ambiental II, Historia de la Arquitectura y Arte I.</li></ul> <p>5. <b>APROBAR POR UNANIMIDAD</b> el Reingreso a la Srta. "DATO PROTEGIDO", con código N°"DATO PROTEGIDO", matriculándose en el Semestre 2021-I, en las siguientes asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Diseño V, Materiales y Sistemas Constructivos III, Orientación Estructural IV, Historia de la Arquitectura y Arte II, Actividades Proyección Social, Arquitectura y Arte Peruano I.</li></ul> <p>6. <b>APROBAR POR UNANIMIDAD</b> el Reingreso a la Srta. "DATO PROTEGIDO", con código N°"DATO PROTEGIDO", matriculándose en el Semestre 2021-I, en las siguientes asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Iglesia y Doctrina Social, Realidad Nacional, Materiales y</li></ul>
--	---

FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANATO

	<p>Sistemas Constructivos II Materiales y Sistemas, Constructivos I, Dibujo por Computadora, Orientación Estructural II, Diseño IV, Acondicionamiento Ambiental II.</p> <p>7. <b>APROBAR POR UNANIMIDAD</b> el Reingreso a la Srta. "DATO PROTEGIDO", con código N°"DATO PROTEGIDO", matriculándose en el Semestre 2021-I, en las siguientes asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño IV, Acondicionamiento Ambiental III, Orientación Estructural III, Dibujo por Computadora II, Topografía.</li> </ul> <p>8. <b>APROBAR POR UNANIMIDAD</b> el Reingreso a la Srta. "DATO PROTEGIDO", con código N°"DATO PROTEGIDO", matriculándose en el Semestre 2021-I, en las siguientes asignaturas:</p> <p>Iglesia y Doctrina Social, Realidad Nacional, Materiales y Sistemas Constructivos I, Dibujo por Computadora I, Orientación Estructural II, Diseño IV, Acondicionamiento Ambiental II.</p> <p>9. <b>APROBAR POR UNANIMIDAD</b> el Reingreso a la Srta. "DATO PROTEGIDO", con código N°"DATO PROTEGIDO", matriculándose en el Semestre 2021-I, en las siguientes asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Iglesia y Doctrina Social, Realidad Nacional, Materiales y Sistemas Constructivos II Materiales y Sistemas, Constructivos I, Dibujo por Computadora, Orientación Estructural II, Diseño IV, Acondicionamiento Ambiental II.</li> </ul> <p>10. <b>APROBAR POR UNANIMIDAD</b> el Reingreso a la Srta. "DATO PROTEGIDO", con código N°"DATO PROTEGIDO", matriculándose en el Semestre 2021-I, en las siguientes asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Filosofía II, Teología II, Orientación Estructural I, Materiales y Sistemas Constructivos I, Diseño III, Dibujo Y Geometría</li> </ul>
--	---

	<p>Descriptiva III, Acondicionamiento Ambiental I, Actividad: Creatividad.</p> <p>11. <b>APROBAR POR UNANIMIDAD</b> el Reingreso a la Srta. "DATO PROTEGIDO", con código N°"DATO PROTEGIDO", matriculándose en el Semestre 2021-I, en las siguientes asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Diseño III, Dibujo y Geometría Descriptiva III, Orientación Estructural I, Acondicionamiento I, Filosofía II, Teología II, Creatividad, Materiales y Sistemas Constructivos.</li></ul> <p>12. <b>APROBAR POR UNANIMIDAD</b> el Reingreso a la Srta. "DATO PROTEGIDO", con código N°"DATO PROTEGIDO", matriculándose en el Semestre 2021-I, en las siguientes asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Lógica, Diseño II, Dibujo y Geometría Descriptiva II.</li></ul> <p>13. <b>APROBAR POR UNANIMIDAD</b> el Reingreso a la Srta. "DATO PROTEGIDO", con código N°"DATO PROTEGIDO", matriculándose en el Semestre 2021-I, en las siguientes asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- III CICLO: Diseño III, Dibujo y Geometría Descriptiva III, Orientación Estructural I, Acondicionamiento I, Filosofía II.</li><li>- IV CICLO: Realidad Nacional.</li></ul> <p>14. <b>APROBAR POR UNANIMIDAD</b> el Reingreso a la Srta. "DATO PROTEGIDO", con código N°"DATO PROTEGIDO", matriculándose en el Semestre 2021-I, en las siguientes asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Diseño III, Dibujo y Geometría Descriptiva III, Orientación Estructural I, Acondicionamiento Ambiental I, Filosofía II, Teología II, Materiales y Sistemas Constructivos I y Actividad: Creatividad.</li></ul>
--	--

FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANATO

	<p>15. <b>APROBAR POR UNANIMIDAD</b> el Reingreso a la Srta. "DATO PROTEGIDO", con código N° "DATO PROTEGIDO", matriculándose en el Semestre 2021-I, en las siguientes asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Diseño III, Dibujo y Geometría Descriptiva III, Orientación Estructural I, Acondicionamiento Ambiental I, Filosofía II, Teología II, Materiales y Sistemas Constructivos I y Actividad: Creatividad.</li></ul> <p>16. <b>APROBAR POR UNANIMIDAD</b> el Reingreso a la Srta. "DATO PROTEGIDO", con código N° "DATO PROTEGIDO", matriculándose en el Semestre 2021-I, en las siguientes asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Diseño II, Dibujo y Geometría Descriptiva III, Orientación Estructural I, Acondicionamiento Ambiental I, Filosofía II, Teología II, Materiales y Sistemas Constructivos I.</li></ul> <p>17. <b>APROBAR POR UNANIMIDAD</b> el Reingreso a la Srta. "DATO PROTEGIDO", con código N° "DATO PROTEGIDO", matriculándose en el Semestre 2021-I, en las siguientes asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Diseño II, Dibujo y Geometría Descriptiva II, Filosofía II, Teología II, Orientación Estructural I, Actividad Creatividad.</li></ul> <p>18. <b>APROBAR POR UNANIMIDAD</b> el Reingreso a la Srta. "DATO PROTEGIDO", con código N° "DATO PROTEGIDO", matriculándose en el Semestre 2021-I, en las siguientes asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Diseño IV, Iglesia y Doctrina Social, Orientación Estructural II, Acondicionamiento Ambiental II, Materiales y Sistemas Constructivos II, Dibujo por Computadora I, Actividad</li></ul>
--	--

FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANATO

	<p>Desarrolla Social, Realidad Nacional.</p> <p>19. <b>APROBAR POR UNANIMIDAD</b> el Reingreso a la Srta. "DATO PROTEGIDO", con código N°"DATO PROTEGIDO", matriculándose en el Semestre 2021-I, en las siguientes asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Diseño IV, Iglesia y Doctrina Social, Orientación Estructural II, Acondicionamiento Ambiental II, Materiales y Sistemas Constructivos II, Dibujo por Computadora I, Actividad Desarrollo Social, Realidad Nacional.</li></ul> <p>20. <b>APROBAR POR UNANIMIDAD</b> los Documentos de <u>Aprobación de Normas Internas Sobre Autoevaluación</u>; presentados por el Dr. Arq. Julio César Zenteno Begazo, Decano de la Facultad de Arquitectura.</p> <p>21. <b>APROBAR POR UNANIMIDAD</b> los Documentos de <u>Aprobación de Comisión de Autoevaluación</u>; presentados por el Dr. Arq. Julio César Zenteno Begazo, Decano de la Facultad de Arquitectura.</p> <p>22. <b>APROBAR POR UNANIMIDAD</b> los Documentos de <u>Manual de Organización y Funciones de Arquitectura (MOF) del 2022 al 2027</u>; presentados por el Dr. Arq. Julio César Zenteno Begazo, Decano de la Facultad de Arquitectura.</p> <p>23. <b>APROBAR POR UNANIMIDAD</b> los Documentos de <u>Ratificación del Comité de Calidad</u>; presentados por el Dr. Arq. Julio César Zenteno Begazo, Decano de la Facultad de Arquitectura.</p> <p>24. <b>APROBAR POR UNANIMIDAD</b> los Documentos de <u>Aprobación del Cambio de la Malla Curricular, Plan de Estudios 2021 y Actualización de Pre Requisitos del Plan de Estudios Actual 2017</u>; presentados por la Mag. Arq. Mónica Susana Mendoza Carrasco, Directora de Escuela Profesional de Arquitectura.</p>
--	---

FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANATO

- La sesión se desarrolla mediante la “Plataforma Microsoft Teams” (Virtual) en el marco a la declaración del estado de emergencia COVID -19 en el Perú.

<p><u>Fecha de Consejo de Facultad</u></p>	<p>lunes 22 de marzo del 2021.</p>
<p><u>Agenda</u></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Casos Especiales.</li> <li>2. Otros Casos</li> </ol>
<p><u>Integrantes</u></p>	<p>Siendo las 18:00 p.m. del día lunes 22 de marzo del 2021, se reunió en Sesión el Consejo de Facultad de Arquitectura.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dr. Arq. Víctor Julio César Zenteno Begazo Decano de la Facultad de Arquitectura.</li> <li>- Arq. Rossana Eli, Miranda North. Directora de Departamento de Arquitectura.</li> <li>- Mg. Arq. Mónica Susana Mendoza Carrasco. Directora Escuela Profesional de Arquitectura.</li> <li>- Mg. Arq. Jaime Ronald Aldama Ames. Representante de Docente Principal.</li> <li>- Mg. Ing. Marco Antonio, Morante Deza Representante de Docente Auxiliar.</li> <li>- Reyna Antonella Reyes Huiza. Representante de estudiantes.</li> <li>- Ana Fiorela Lozano Quispe. Representante de estudiantes.</li> <li>- Lourdes Del Rosario Fernández Poma Representante de estudiantes.</li> </ul>
<p><u>Acuerdos</u></p>	<p>El Consejo de Facultad en su sesión N° 332 del lunes 22 de marzo del 2021, tomó los siguientes acuerdos:</p> <p><b>CONSIDERANDO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Que, la Dirección de Escuela Profesional presenta los</li> </ul>

Informes.

**SE RESUELVE:**

1. **APROBAR POR UNANIMIDAD** el Reingreso a la Srta. "DATO PROTEGIDO", con código N°"DATO PROTEGIDO", matriculándose en el Semestre 2021-I, en las siguientes asignaturas:
  - Psicología Ambiental, Física, lógica, Dibujo y Geometría Descriptiva II, Ecología, Matemática para Arquitectura, Diseño II, Actividad: Liderazgo y Trabajo en Equipo.
  
2. **APROBAR POR UNANIMIDAD** el Reingreso a la Srta. "DATO PROTEGIDO", con código N°"DATO PROTEGIDO", matriculándose en el Semestre 2021-I, en las siguientes asignaturas:
  - Diseño III, Dibujo y Geometría Descriptiva III, Orientación Estructural I, Acondicionamiento Ambiental I, Filosofía II, Teología II, Materiales y Sistemas Constructivos I y Actividad: Creatividad.
  
3. **APROBAR POR UNANIMIDAD** el Reingreso a la Srta. "DATO PROTEGIDO", con código N°"DATO PROTEGIDO", matriculándose en el Semestre 2021-I, en las siguientes asignaturas:
  - Diseño III, Dibujo y Geometría Descriptiva III, Orientación Estructural I, Acondicionamiento Ambiental I, Filosofía II, Teología II, Materiales y Sistemas Constructivos I y Actividad: Creatividad.
  
4. **APROBAR POR UNANIMIDAD** el Reingreso a la Srta. "DATO PROTEGIDO", con código N°"DATO PROTEGIDO", matriculándose en el Semestre 2021-I, en las siguientes asignaturas:

FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANATO

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- III CICLO: Diseño III, Dibujo y Geometría Descriptiva III, Orientación Estructural I, Acondicionamiento I, Filosofía II.</li> <li>- IV CICLO: Realidad Nacional.</li> </ul> <p>5. <b>APROBAR POR UNANIMIDAD</b> el Reingreso a la Srta. "DATO PROTEGIDO", con código N°"DATO PROTEGIDO", matriculándose en el Semestre 2021-I, en las siguientes asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño III, Dibujo y Geometría Descriptiva III, Orientación Estructural I, Acondicionamiento I, Filosofía II, Teología II, Creatividad, Materiales y Sistemas Constructivos.</li> </ul> <p>6. <b>APROBAR POR UNANIMIDAD</b> el Reingreso a la Srta. "DATO PROTEGIDO", con código N°"DATO PROTEGIDO", matriculándose en el Semestre 2021-I, en las siguientes asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Filosofía II, Teología II, Orientación Estructural I, Materiales y Sistemas Constructivos I, Diseño III, Dibujo Y Geometría Descriptiva III, Acondicionamiento Ambiental I, Actividad: Creatividad.</li> </ul> <p>7. <b>APROBAR POR UNANIMIDAD</b> el Reingreso a la Srta. "DATO PROTEGIDO", con código N°"DATO PROTEGIDO", matriculándose en el Semestre 2021-I, en las siguientes asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Iglesia y Doctrina Social, Realidad Nacional, Materiales y Sistemas Constructivos II Materiales y Sistemas, Constructivos I, Dibujo por Computadora, Orientación Estructural II, Diseño IV, Acondicionamiento Ambiental II.</li> </ul> <p>8. <b>APROBAR POR UNANIMIDAD</b> el Reingreso a la Srta. "DATO PROTEGIDO", con código N°"DATO PROTEGIDO", matriculándose en el Semestre 2021-I, en las siguientes asignaturas:</p>
--	---

FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANATO

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Iglesia y Doctrina Social, Realidad Nacional, Materiales y Sistemas Constructivos II Materiales y Sistemas Constructivos I, Dibujo por Computadora, Orientación Estructural II, Diseño IV, Acondicionamiento Ambiental II.</li> </ul> <p>9. <b>APROBAR POR UNANIMIDAD</b> el Reingreso a la Srta. "DATO PROTEGIDO", con código N°"DATO PROTEGIDO", matriculándose en el Semestre 2020-I, en las siguientes asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- DISEÑO II.</li> </ul>
--	---

ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA

N° 333 – 2021

- La sesión se desarrolla mediante la "Plataforma Microsoft Teams" (Virtual) en el marco a la declaración del estado de emergencia COVID -19 en el Perú.

<u>Fecha de Consejo de Facultad</u>	lunes 05 de abril del 2021.
<u>Agenda</u>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Casos Especiales.</li> <li>2. Otros Casos.</li> </ol>
<u>Integrantes</u>	<p>Siendo las 18:00 p.m. del día lunes 05 de abril del 2021, se reunió en Sesión el Consejo de Facultad de Arquitectura.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dr. Arq. Víctor Julio César Zenteno Begazo</li> </ul> <p>Decano de la Facultad de Arquitectura.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Arq. Rossana Eli, Miranda North.</li> </ul> <p>Directora de Departamento de Arquitectura.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mg. Arq. Mónica Susana Mendoza Carrasco.</li> </ul> <p>Directora Escuela Profesional de Arquitectura.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mg. Arq. Jaime Ronald Aldama Ames.</li> </ul> <p>Representante de Docente Principal.</p>

FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANATO

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mg. Ing. Marco Antonio, Morante Deza</li> </ul> <p>Representante de Docente Auxiliar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reyna Antonella Reyes Huiza.</li> </ul> <p>Representante de estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ana Fiorela Lozano Quispe.</li> </ul> <p>Representante de estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lourdes Del Rosario Fernández Poma</li> </ul> <p>Representante de estudiantes.</p>
<p><a href="#">Acuerdos</a></p>	<p>El Consejo de Facultad en su sesión N° 333 del lunes 05 de abril del 2021, tomó los siguientes acuerdos:</p> <p><b>CONSIDERANDO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Que, la Dirección de Escuela Profesional presenta los Informes.</li> </ul> <p><b>SE RESUELVE:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. DENEGADO POR UNANIMIDAD</b> por mayoría el <b>CASO ESPECIAL</b> de la Srta. "DATO PROTEGIDO"; con código N° "DATO PROTEGIDO"; quien perdió el derecho de continuar en la "Universidad Femenina Sagrado Corazón" <b>UNIFÉ</b> definitivamente.</li> <li><b>2. DENEGADO POR UNANIMIDAD</b> por mayoría el <b>CASO ESPECIAL</b> de la Srta. "DATO PROTEGIDO"; con código N° "DATO PROTEGIDO"; quien perdió el derecho de continuar en la "Universidad Femenina Sagrado Corazón" <b>UNIFÉ</b> definitivamente.</li> <li><b>3. DENEGADO POR UNANIMIDAD</b> por mayoría el <b>CASO ESPECIAL</b> de la Srta. "DATO PROTEGIDO"; con código N° "DATO PROTEGIDO"; quien perdió el derecho de continuar en la "Universidad Femenina Sagrado Corazón" <b>UNIFÉ</b> definitivamente.</li> <li><b>4. DENEGADO POR UNANIMIDAD</b> por mayoría el "DATO PROTEGIDO"; con código N° "DATO PROTEGIDO";; tiene suspensión perfecta por un periodo de 1 año en la</li> </ol>

	<p>“Universidad Femenina Sagrado Corazón” <b>UNIFÉ</b>; pasando el año solo podrá matricularse en el curso de <b>Dibujo y Geometría Descriptiva I</b>.</p> <p><b>5. APROBADO POR UNANIMIDAD</b> por mayoría el “DATO PROTEGIDO”; con código N° “DATO PROTEGIDO”; puede matricularse en las siguientes asignaturas:</p> <p>Diseño IV, Acondicionamiento Ambiental III, Ciencias Urbanas.</p> <p>Deberá tener apoyo psicológico y firmar una carta de compromiso de asistencia.</p> <p><b>6. APROBADO POR UNANIMIDAD</b> por mayoría el “DATO PROTEGIDO”; con código N° “DATO PROTEGIDO”; su <b>AMPLIACIÓN DE CREDITOS</b> para subsanar el curso de <b>Actividad de Desarrollo Social de IV ciclo</b>.</p> <p><b>7. APROBADO POR UNANIMIDAD</b> por mayoría el “DATO PROTEGIDO”; con código N° “DATO PROTEGIDO”; su <b>AMPLIACIÓN DE CREDITOS</b> para subsanar el curso de <b>Actividad de Desarrollo Social de IV ciclo</b>.</p> <p><b>8. APROBADO POR UNANIMIDAD</b> por mayoría el “DATO PROTEGIDO”; con código N° “DATO PROTEGIDO”; su <b>AMPLIACIÓN DE CREDITOS</b> para subsanar el curso de <b>Actividad de Desarrollo Social de IV ciclo</b>.</p> <p><b>9. APROBADO POR UNANIMIDAD</b> por mayoría el “DATO PROTEGIDO”; con código N° “DATO PROTEGIDO”; su <b>AMPLIACIÓN DE CREDITOS</b> para subsanar el curso de <b>Actividad de Desarrollo Social de IV ciclo</b>.</p> <p><b>10.</b> En el Consejo de Facultad Aprueba por Unanimidad los Documentos de Aprobación <u>del Plan Anual de Capacitación y Actualización Docente de la Facultad de Arquitectura</u>; presentados por el Arq. Rossana Miranda North, Directora de Departamento Académico.</p>
--	---

FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANATO

--	--

ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA

N° 334 – 2021

- La sesión se desarrolla mediante la “Plataforma Microsoft Teams” (Virtual) en el marco a la declaración del estado de emergencia COVID -19 en el Perú.

<u>Fecha de Consejo de Facultad</u>	Lunes 12 de abril del 2021.
<u>Agenda</u>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Casos Especiales.</li> <li>2. Otros Casos.</li> </ol>
<u>Integrantes</u>	<p>Siendo las 18:00 p.m. del día lunes 12 de abril del 2021, se reunió en Sesión el Consejo de Facultad de Arquitectura.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dr. Arq. Víctor Julio César Zenteno Begazo Decano de la Facultad de Arquitectura.</li> <li>- Arq. Rossana Eli, Miranda North. Directora de Departamento de Arquitectura.</li> <li>- Mg. Arq. Mónica Susana Mendoza Carrasco. Directora Escuela Profesional de Arquitectura.</li> <li>- Mg. Arq. Jaime Ronald Aldama Ames. Representante de Docente Principal.</li> <li>- Mg. Ing. Marco Antonio, Morante Deza Representante de Docente Auxiliar.</li> <li>- Reyna Antonella Reyes Huiza. Representante de estudiantes.</li> <li>- Ana Fiorela Lozano Quispe. Representante de estudiantes.</li> <li>- Lourdes Del Rosario Fernández Poma</li> </ul>

FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANATO

	Representante de estudiantes.
<a href="#">Acuerdos</a>	<p>El Consejo de Facultad en su sesión N° 334 del lunes abril del 2021, tomó los siguientes acuerdos:</p> <p><b>CONSIDERANDO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Que, la Dirección de Escuela Profesional presenta los Informes.</li> </ul> <p><b>SE RESUELVE:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>APROBAR POR UNANIMIDAD el Reingreso</b> a la Srta. "DATO PROTEGIDO", con código N° "DATO PROTEGIDO", matriculándose en el Semestre 2021-I, solo podrá matricularse en tres cursos asignaturas:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño VII, Instalaciones Sanitarias, Diseño Urbano I.</li> <li>- Tendrá que firmar una carta de compromiso.</li> </ul> </li> <li>2. <b>APROBAR POR UNANIMIDAD el Reingreso</b> a la Srta. "DATO PROTEGIDO", con código N° "DATO PROTEGIDO", matriculándose en el Semestre 2021-I, solo podrá matricularse en tres cursos asignaturas:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Practicas Pre- Profesionales I, Acabados de la Construcción y Restauración.</li> </ul> </li> <li>3. <b>APROBAR POR UNANIMIDAD el Reingreso</b> a la Srta. "DATO PROTEGIDO", con código N° "DATO PROTEGIDO", matriculándose en el Semestre 2021-I en el II ciclo</li> <li>4. <b>APROBAR POR UNANIMIDAD el Reingreso</b> a la Srta. "DATO PROTEGIDO", con código N° "DATO PROTEGIDO", matriculándose en el Semestre 2021-I, deberá llevar las siguientes asignaturas:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL III, ORIENTACION ESTRUCTURAL III, DIBUJO POR COMPUTADORA II, HISTORIA DE LA ARQUITECTURA PERUANA I, HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y ARTE II, ACTIVIDAD PROYECCION SOCIAL.</li> </ul> </li> </ol>

FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANATO

	<p>5. <b>APROBAR POR UNANIMIDAD</b> el <b>Reingreso</b> a la Srta. "DATO PROTEGIDO", con código N° "DATO PROTEGIDO", matriculándose en el Semestre 2021-I, deberá llevar las siguientes asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- DISEÑO V y DIBUJO POR COMPUTADORA II,) PUEDE LLEVAR MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS III, ORIENTACION ESTRUCTURAL IV, HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y ARTE II, ARQUITECTURA Y ARTE PERUANO I, ACTIVIDAD PROYECCIÓN SOCIAL.</li> </ul> <p>6. <b>DENEGAR POR UNANIMIDAD</b> MATRICULA EN ARQUITECTURA PAISAJISTA de la Srta. "DATO PROTEGIDO"; con código N° "DATO PROTEGIDO", deberá matricularse en dos cursos obligatoriamente en caso de no matricularse no podrá llevar el curso de Orientación Estructural V.</p>
--	--

ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA

N° 335 – 2021

- La sesión se desarrolla mediante la "Plataforma Microsoft Teams" (Virtual) en el marco a la declaración del estado de emergencia COVID -19 en el Perú.

<u>Fecha de Consejo de Facultad</u>	miércoles 26 de mayo del 2021.
<u>Agenda</u>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ampliaciones de Resoluciones de Tesis.</li> <li>2. Retiros Extemporáneos.</li> <li>3. Caso de copia de trabajo de Dibujo.</li> <li>4. Otros Casos.</li> </ol>
<u>Integrantes</u>	<p>Siendo las 18:00 p.m. del día miércoles 26 de mayo del 2021, se reunió en Sesión el Consejo de Facultad de Arquitectura.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dr. Arq. Víctor Julio César Zenteno Begazo Decano de la Facultad de Arquitectura.</li> <li>- Arq. Rossana Eli, Miranda North. Directora de Departamento de Arquitectura.</li> <li>- Mg. Arq. Mónica Susana Mendoza Carrasco.</li> </ul>

**FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**DECANATO**

	<p>Directora Escuela Profesional de Arquitectura.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mg. Arq. Jaime Ronald Aldama Ames.</li> </ul> <p>Representante de Docente Principal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mg. Ing. Marco Antonio, Morante Deza</li> </ul> <p>Representante de Docente Auxiliar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reyna Antonella Reyes Huiza.</li> </ul> <p>Representante de estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ana Fiorela Lozano Quispe.</li> </ul> <p>Representante de estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lourdes Del Rosario Fernández Poma</li> </ul> <p>Representante de estudiantes.</p>
<p><a href="#">Acuerdos</a></p>	<p>El Consejo de Facultad en su sesión N° 335 del miércoles 26 de mayo del 2021, tomó los siguientes acuerdos:</p> <p><b>CONSIDERANDO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Que, la Dirección de Escuela Profesional presenta los Informes.</li> </ul> <p><b>SE RESUELVE:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. APROBAR POR UNANIMIDAD RETIRO EXTEMPORANEO DE CICLO</b> del semestre 2021-I; de la Srta. "DATO PROTEGIDO", del V ciclo.</li> <li><b>2. APROBAR POR UNANIMIDAD el RETIRO EXTEMPORANEO DE CICLO</b> del semestre 2021-I; de la Srta. "DATO PROTEGIDO", en el VII Y VIII ciclo.</li> <li><b>3. DENEGADO POR UNANIMIDAD</b> por segunda vez el <b>CASO ESPECIAL</b> de la Srta. "DATO PROTEGIDO"; por no cumplirse los pre requisitos exigidos para la materia que pretende matricula; Diseño VI.</li> </ol>

FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANATO

	<p><b>4. SANCIONAR POR UNANIMIDAD LOS CASOS ESPECIAL</b> de las Srtas. “DATO PROTEGIDO” y “DATO PROTEGIDO” por atentar al principio ético de falsedad.</p> <p>a. Determinándose; que La Srta. “DATO PROTEGIDO”; queda separa del curso de <u>Dibujo y Geometría Descriptiva III sección “A”</u>; por copia probada, de trabajo en el presente semestre académico 2021-I.</p> <p>b. En cuanto a la responsabilidad de hecho de la Srta. “DATO PROTEGIDO”; recibirá una amonestación escrita por haber proporcionado su trabajo el cual ha inducido a la presente falta.</p> <p><b>5. DENEGADO POR UNANIMIDAD EL RETIRO EXTEMPORÁNEO DEL CURSO</b> del semestre 2021-I; de la Srta. “DATO PROTEGIDO”; del curso de <u>Diseño VII, del VII ciclo.</u></p> <p>a. Elevar, a consulta los documentos médicos de la Srta. En mención al área legal y Oficina de Bienestar para constatar la veracidad de dichos certificados médicos y alcances del mismo.</p> <p><b>6. APROBAR POR UNANIMIDAD la AMPLIACIÓN DE TESIS Y CAMBIO DE ASESOR</b> de fecha de vigencia por tres (3) meses al Plan de Tesis titulado “DATO PROTEGIDO”; de las bachilleras; Srtas. “DATO PROTEGIDO” y “DATO PROTEGIDO”; designándose como asesor para la conclusión de la misma, al Sr. Mag. Arq. Carlos Enrique Cosme Mellarez.</p>
--	--

ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA

N° 336 – 2021

- La sesión se desarrolla mediante la “Plataforma Microsoft Teams” (Virtual) en el marco a la declaración del estado de emergencia COVID -19 en el Perú.

<u>Fecha</u> de <u>Consejo</u> de <u>Facultad</u>	lunes 14 de junio del 2021.
---	-----------------------------

**FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**DECANATO**

<p><a href="#">Agenda</a></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. CASOS ESPECIALES</li> <li>2. Otros Casos.</li> </ol>
<p><a href="#">Integrantes</a></p>	<p>Siendo las 18:00 p.m. del día lunes 14 de junio del 2021, se reunió en Sesión el Consejo de Facultad de Arquitectura.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dr. Arq. Víctor Julio César Zenteno Begazo Decano de la Facultad de Arquitectura.</li> <li>- Arq. Rossana Eli, Miranda North. Directora de Departamento de Arquitectura.</li> <li>- Mg. Arq. Mónica Susana Mendoza Carrasco. Directora Escuela Profesional de Arquitectura.</li> <li>- Mg. Arq. Jaime Ronald Aldama Ames. Representante de Docente Principal.</li> <li>- Mg. Ing. Marco Antonio, Morante Deza Representante de Docente Auxiliar.</li> <li>- Reyna Antonella Reyes Huiza. Representante de estudiantes.</li> <li>- Ana Fiorela Lozano Quispe. Representante de estudiantes.</li> <li>- Lourdes Del Rosario Fernández Poma Representante de estudiantes.</li> </ul>
<p><a href="#">Acuerdos</a></p>	<p>El Consejo de Facultad en su sesión N° 336 del lunes 14 de junio del 2021, tomó los siguientes acuerdos:</p> <p><b>CONSIDERANDO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Que, la Dirección de Escuela Profesional presenta un (01) Informes.</li> </ul> <p><b>SE RESUELVE:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. APROBAR POR UNANIMIDAD</b> el RETIRO EXTEMPORÁNEO DE CICLO del semestre 2021-I; de la Srta. "DATO PROTEGIDO", del III ciclo.</li> </ol>

FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANATO

	<ol style="list-style-type: none"><li>2. <b>DENEGADO POR UNANIMIDAD</b> Denegado el RETIRO DE ASIGNATURA del semestre 2021-I; de la Srta. "DATO PROTEGIDO"; de la asignatura de <u>Arquitectura y Arte Peruano I</u>, del VI ciclo.</li><li>3. <b>APROBAR POR UNANIMIDAD</b> el RETIRO EXTEMPORÁNEO DE CICLO Y DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA del semestre 2021-I; de la Srta. "DATO PROTEGIDO".</li><li>4. <b>APROBAR POR UNANIMIDAD</b> el RETIRO EXTEMPORÁNEO DE CICLO del semestre 2021-I; de la Srta. "DATO PROTEGIDO", del I ciclo.</li><li>5. <b>APROBAR POR UNANIMIDAD</b> el RETIRO DE ASIGNATURA del semestre 2021-I; de la Srta. "DATO PROTEGIDO"; de la asignatura de <u>Dibujo IV, Dibujo por Computadora II y Orientación Estructural IV</u>, de IV ciclo.</li><li>6. <b>APROBAR POR UNANIMIDAD</b> el RETIRO EXTEMPORÁNEO DE CICLO del semestre 2021-I; de la Srta. "DATO PROTEGIDO", del I ciclo.</li><li>7. <b>DENEGADO POR UNANIMIDAD</b> el RETIRO DE ASIGNATURA del semestre 2021-I; de la Srta. "DATO PROTEGIDO"; de la asignatura de <u>Dibujo por Computadora I</u>, de IV ciclo.</li><li>8. <b>DENEGADO POR UNANIMIDAD</b> el RETIRO DE ASIGNATURA del semestre 2021-I; de la Srta. "DATO PROTEGIDO"; de la asignatura de <u>Orientación Estructural I</u>, de III ciclo.</li><li>9. En el Consejo de Facultad Aprueba por Unanimidad los Documentos de Aprobación <u>de Normas Internas para la Obtención del Grado de Bachiller y Título Profesional de Arquitectura</u>; presentados por la Mag. Arq. Mónica Susana Mendoza Carrasco, Directora de Escuela Profesional de Arquitectura.</li><li>10. En el Consejo de Facultad Aprueba por Unanimidad los Documentos de Aprobación <u>del Re-Diseño del Área Web Arquitectura</u>; presentados por la Mag. Arq. Mónica Susana Mendoza Carrasco, Directora de Escuela Profesional de Arquitectura.</li></ol>
--	--

FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANATO

ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA

N° 337 – 2021

- La sesión se desarrolla mediante la “Plataforma Microsoft Teams” (Virtual) en el marco a la declaración del estado de emergencia COVID -19 en el Perú.

<u>Fecha de Consejo de Facultad</u>	jueves 24 de junio del 2021.
<u>Agenda</u>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. AMPLIACIÓN DE PLAZOS DE ENTREGA DE TESIS</li> <li>2. PLAGIO POR DISEÑO POR COMPUTADORA I</li> <li>3. DOCUMENTOS VARIOS</li> <li>4. Otros Casos.</li> </ol>
<u>Integrantes</u>	<p>Siendo las 18:00 p.m. del día jueves 24 de junio del 2021, se reunió en Sesión el Consejo de Facultad de Arquitectura.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dr. Arq. Víctor Julio César Zenteno Begazo Decano de la Facultad de Arquitectura.</li> <li>- Arq. Rossana Eli, Miranda North. Directora de Departamento de Arquitectura.</li> <li>- Mg. Arq. Mónica Susana Mendoza Carrasco. Directora Escuela Profesional de Arquitectura.</li> <li>- Mg. Arq. Jaime Ronald Aldama Ames. Representante de Docente Principal.</li> <li>- Mg. Ing. Marco Antonio, Morante Deza Representante de Docente Auxiliar.</li> <li>- Reyna Antonella Reyes Huiza. Representante de estudiantes.</li> <li>- Ana Fiorela Lozano Quispe. Representante de estudiantes.</li> <li>- Lourdes Del Rosario Fernández Poma Representante de estudiantes.</li> </ul>

FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANATO

<p><a href="#">Acuerdos</a></p>	<p>El Consejo de Facultad en su sesión N° 337 del jueves 24 de junio del 2021, tomó los siguientes acuerdos:</p> <p><b>CONSIDERANDO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Que, la Dirección de Escuela Profesional presenta un los Informes.</li></ul> <p><b>SE RESUELVE:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li><b>1. SANCIONAR POR UNANIMIDAD DEL CASO ESPECIAL</b> de las Srtas. “DATO PROTEGIDO” y “DATO PROTEGIDO”; por atentar al principio ético de falsedad.</li><ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Artículo 2º:</b></li></ul><ol style="list-style-type: none"><li>c. Determinándose; que La Srta. “DATO PROTEGIDO”; queda separa del curso de <b><u>Dibujo por Computadora I</u></b>; por copia probada, de trabajo en el presente semestre académico 2021-I.</li><li>d. En cuanto a la responsabilidad de hecho de la Srta. “DATO PROTEGIDO”; recibirá una amonestación escrita por haber proporcionado su trabajo el cual ha inducido a la presente falta.</li></ol><li><b>2. APROBAR POR UNANIMIDAD el RETIRO EXTEMPORÁNEO ESPECIAL</b> del semestre 2021-I; de la Srta. “DATO PROTEGIDO”, del III Ciclo; por todo lo expuesto en consideración de su salud y previamente coordinado con las Autoridades.</li><li><b>3. En el Consejo de Facultad Aprueba por Unanimidad los Documentos de Aprobación de <u>la Entrega Final de los Talleres de Diseño I al Diseño X en el presente semestre académico 2021-I</u></b>; presentados por la Mag. Arq. Mónica Susana Mendoza Carrasco; con el informe N° 138 -2021 de fecha 24.06.2021, de la Dirección de Escuela Profesional de Arquitectura.</li><li><b>4. En el Consejo de Facultad Aprueba por Unanimidad los Documentos de Aprobación de <u>SUMILLAS SILABOS – ALINEAMIENTO</u></b></li></ol>
---------------------------------	---

	<p><u>CURRICULAR</u>; vigentes a la fecha correspondientes a las asignaturas del Plan de Estudios 2015-I al 2025-II de la Escuela Profesional de Arquitectura; presentados por la Mag. Arq. Mónica Susana Mendoza Carrasco; con el informe N° 139 -2021 de fecha 24.06.2021, de la Dirección de Escuela Profesional de Arquitectura.</p> <p>- <b>Requisitos solicitados por el proyecto en mención:</b></p> <p><b><u>CATEDRA DE DISEÑO</u></b>: Sumillas de Diseño I, Diseño II, Diseño III, Diseño IV, Diseño V, Diseño VI, Diseño VII, Diseño VIII, Diseño IX y Diseño X.</p> <p><b><u>CATEDRA DE DIBUJO MANUAL</u></b>: Sumillas de Dibujo y Geometría Descriptiva I, Dibujo y Geometría Descriptiva II, Dibujo y Geometría Descriptiva III.</p> <p><b><u>CATEDRA DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL</u></b>: Sumillas de Acondicionamiento Ambiental I, acondicionamiento Ambiental II y Acondicionamiento Ambiental III.</p> <p><b><u>CATEDRA DE ORIENTACION ESTRUCTURAL</u></b>: Sumillas de Orientación Estructural I, Orientación Estructural II, Orientación Estructural III, Orientación Estructural IV y Orientación Estructural V.</p> <p>5. En el Consejo de Facultad Aprueba por Unanimidad los Documentos de Aprobación de <u>Formatos de Convalidación de Cursos de traslados Externos, Internos y Reingresos</u>; presentados por la Mag. Arq. Mónica Susana Mendoza Carrasco; con el informe N° 140 - 2021 de fecha 24.06.2021, de la Dirección de Escuela Profesional de Arquitectura.</p> <p>6. En el Consejo de Facultad Aprueba por Unanimidad los Documentos de Aprobación de <u>Relación y Horarios de Asesores de Tesis visible en la Web</u>; presentados por el Arq. Rossana Miranda North, Directora de Departamento Académico.</p>
--	---

FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANATO

7. En el Consejo de Facultad Aprueba por Unanimidad los Documentos de Aprobación de Registro de Líneas de Investigación Institucional en la Web; presentados por el Arq. Rossana Miranda North, Directora de Departamento Académico.
8. En el Consejo de Facultad Aprueba por Unanimidad los Documentos de Aprobación de Relación de Investigación UNIFÉ 2016 - 2021; presentados por el Arq. Rossana Miranda North, Directora de Departamento Académico.
9. En el Consejo de Facultad Aprueba por Unanimidad los Documentos de Aprobación de Participación Docente en Proyectos de Investigación con Convocatoria (últimos 5 años); presentados por el Arq. Rossana Miranda North, Directora de Departamento Académico.
10. En el Consejo de Facultad Aprueba por Unanimidad los Documentos de Aprobación de Número de Proyectos de Investigación concluidos y publicados (en revistas, o eventos, jornadas, simposios nacionales e internacionales); presentados por el Arq. Rossana Miranda North, Directora de Departamento Académico.
11. En el Consejo de Facultad Aprueba por Unanimidad los Documentos de Aprobación de Relación de Publicación de artículos de Docentes 2016 - 2021; presentados por el Arq. Rossana Miranda North, Directora de Departamento Académico.
12. En el Consejo de Facultad Aprueba por Unanimidad los Documentos de Jornadas de Capacitación Científica organizadas por la Facultad de Arquitectura en UNIFÉ o en otras Instituciones; presentados por el Arq. Rossana Miranda North, Directora de Departamento Académico.

	<p><b>13.</b>En el Consejo de Facultad Aprueba por Unanimidad los Documentos de <u>Relación de Docentes de su Departamento Académico en CTI Vitae, con ORCID, con manejo de TURNITIN</u>; presentados por el Arq. Rossana Miranda North, Directora de Departamento Académico.</p> <p><b>14.</b>En el Consejo de Facultad Aprueba por Unanimidad los Documentos de <u>Relación de Docentes con Capacitación en Investigación Interna o externa 2016 - 2021</u>; presentados por el Arq. Rossana Miranda North, Directora de Departamento Académico.</p> <p><b>15. APROBAR POR UNANIMIDAD</b> la AMPLIACIÓN DE TESIS de fecha de vigencia por seis (6) meses al Plan de Tesis titulado “DATO PROTEGIDO”; de la bachiller; Srta. “DATO PROTEGIDO”; designándose como asesor para la conclusión de la misma, Dr. Arq. Julio César Zenteno Begazo.</p> <p><b>16. APROBAR POR UNANIMIDAD</b> la AMPLIACIÓN DE TESIS de fecha de vigencia por seis (6) meses al Plan de Tesis titulado “DATO PROTEGIDO”; de las bachilleres; Srtas. “DATO PROTEGIDO” y “DATO PROTEGIDO”; designándose como asesora para la conclusión de la misma, Dra. Arq. Clara Patricia Mendoza Alarcón.</p> <p><b>17. APROBAR POR UNANIMIDAD</b> la AMPLIACIÓN DE TESIS de fecha de vigencia por seis (6) meses al Plan de Tesis titulado “DATO PROTEGIDO”; de la bachiller; Srta. “DATO PROTEGIDO”; designándose como asesora para la conclusión de la misma, Dra. Arq. Clara Patricia Mendoza Alarcón.</p> <p><b>18. APROBAR POR UNANIMIDAD</b> la AMPLIACIÓN DE TESIS de fecha de vigencia por seis (6) meses al Plan de Tesis titulado “DATO PROTEGIDO”; de la bachiller; Srta. “DATO PROTEGIDO”; designándose como asesora para la conclusión de la misma, Dra. Arq. Clara Patricia Mendoza Alarcón.</p> <p><b>19. APROBAR POR UNANIMIDAD</b> la AMPLIACIÓN DE TESIS de fecha de vigencia por seis (6) meses al Plan de Tesis titulado “DATO PROTEGIDO”; de las bachilleres; Srtas. “DATO PROTEGIDO” y “DATO PROTEGIDO”; designándose como asesora para la</p>
--	---

**FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**DECANATO**

	<p>conclusión de la misma, Dra. Arq. Clara Patricia Mendoza Alarcón.</p>
--	--

FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANATO

ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA

N° 338 – 2021

- La sesión se desarrolla mediante la “Plataforma Microsoft Teams” (Virtual) en el marco a la declaración del estado de emergencia COVID -19 en el Perú.

<u>Fecha de Consejo de Facultad</u>	miércoles 14 de julio del 2021.
<u>Agenda</u>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PLAGIO MULTIPLE</li> <li>2. Otros Casos.</li> </ol>
<u>Integrantes</u>	<p>Siendo las 18:00 p.m. del día miércoles 14 de julio del 2021, se reunió en Sesión el Consejo de Facultad de Arquitectura.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dr. Arq. Víctor Julio César Zenteno Begazo Decano de la Facultad de Arquitectura.</li> <li>- Arq. Rossana Eli, Miranda North. Directora de Departamento de Arquitectura.</li> <li>- Mg. Arq. Mónica Susana Mendoza Carrasco. Directora Escuela Profesional de Arquitectura.</li> <li>- Mg. Arq. Jaime Ronald Aldama Ames. Representante de Docente Principal.</li> <li>- Mg. Ing. Marco Antonio, Morante Deza Representante de Docente Auxiliar.</li> <li>- Reyna Antonella Reyes Huiza. Representante de estudiantes.</li> <li>- Ana Fiorela Lozano Quispe. Representante de estudiantes.</li> <li>- Lourdes Del Rosario Fernández Poma Representante de estudiantes.</li> </ul>
<u>Acuerdos</u>	El Consejo de Facultad en su sesión N° 338 del miércoles 14 de julio del 2021, tomó los siguientes acuerdos:

**CONSIDERANDO:**

- Que, la Dirección de Escuela Profesional presenta los Informes.

**SE RESUELVE:**

**1. DENEGADO POR UNANIMIDAD los RECLAMOS DE NOTAS** presentados por la Srta. "DATO PROTEGIDO", no procede por unanimidad del Consejo de Facultad N° 338, no entrego a tiempo sus trabajos para calificación.

**2. APROBAR POR UNANIMIDAD la RECTIFICACIÓN DE NOTAS** en el Acta del curso de Teología I, debido a que asistió a otra sección ("A"); ya que no figuraba en acta debido a un error por parte de la estudiante, en el semestre 2021-I; de la siguiente alumna "DATO PROTEGIDO", de la Escuela Profesional de Arquitectura; registrando en las actas de la docente "DATO PROTEGIDO", lo cual debe figurar como sigue:

**DEBE DECIR:** RUBRO A 17, RUBRO B 12, RUBRO C 18

**3. APROBAR POR UNANIMIDAD la REGULARIZACIÓN DE RETIRO DE ASIGNATURA** del semestre 2021-I; de la Srta. "DATO PROTEGIDO"; de la asignatura de Ciencias Urbanas de V ciclo; debido a que los nuevos pre requisitos no estuvieron enlazados en el sistema previo a la matrícula.

**4. APROBAR POR UNANIMIDAD la REGULARIZACIÓN RETIRO DE ASIGNATURA** del semestre 2021-I; de la Srta. "DATO PROTEGIDO"; de la asignatura de Ciencias Urbanas de V ciclo; debido a que los nuevos pre requisitos no estuvieron enlazados en el sistema previo a la matrícula.

**5. APROBAR POR UNANIMIDAD la RECTIFICACIÓN DE NOTAS** en el Acta del curso Acondicionamiento Ambiental III del V ciclo, ya que no figuraba en acta debido a que asistió a otra sección ("A"); ya que no figuraba en acta debido a un error por parte de la estudiante, en el semestre 2021-I; de la siguiente alumna "DATO PROTEGIDO", de la Escuela Profesional de Arquitectura; registrando en las actas de la Arquitecta "DATO PROTEGIDO", lo cual debe figurar como sigue:

**DEBE DECIR:** RUBRO A 12 RUBRO B 11 RUBRO C 14

**6. APROBAR POR UNANIMIDAD la RECTIFICACIÓN DE NOTAS** en el Acta del curso Dibujo y Geometría Descriptiva I del I ciclo; ya que no figuraba en acta de la estudiante, en el semestre 2021-I; de la siguiente alumna "DATO PROTEGIDO", de la Escuela Profesional de Arquitectura; registrando en las actas del Ingeniero "DATO PROTEGIDO", lo cual debe figurar como sigue:

**DEBE DECIR: RUBRO A 11, RUBRO B 13, RUBRO C 14**

**7. APROBAR POR UNANIMIDAD la RECTIFICACIÓN DE NOTAS** en el Acta del curso Filosofía II del III ciclo "A"; ya que no figuraba en acta de la estudiante, en el semestre 2021-I; de la siguiente alumna "DATO PROTEGIDO", de la Escuela Profesional de Arquitectura; registrando en las actas de la docente "DATO PROTEGIDO", lo cual debe figurar como sigue:

**DEBE DECIR: RUBRO A 14, RUBRO B 12, RUBRO C 08**

**8. SANCIONAR POR UNANIMIDAD DEL CASO ESPECIAL** a las Srtas. "DATO PROTEGIDO", "DATO PROTEGIDO", "DATO PROTEGIDO", "DATO PROTEGIDO" y "DATO PROTEGIDO"; por atentar al principio ético de falsedad.

e. En cuanto a la responsabilidad de hecho de las Srtas. en mención; recibirán una amonestación escrita por copiar fuentes externas de internet; para la próxima vez que comentan una falta se les aplicara la separación definitiva de UNIFÉ.

**9. APROBAR POR UNANIMIDAD** los Documentos de **AMNISTÍA PARA MATRÍCULA 2021-II DE NUEVO REGLAMENTO (V CICLO Y IX INVICTAS)**; presentados por la Mag. Arq. Mónica Susana Mendoza Carrasco, Directora de Escuela Profesional de Arquitectura.

**10. APROBAR POR UNANIMIDAD el REINGRESO** a la Srta. "DATO PROTEGIDO", con código N°"DATO PROTEGIDO", matriculándose en el Semestre 2021-II, solo podrá matricularse en un curso:

- **Diseño IV del IV ciclo**
- **Adicionalmente deberá llevar Tutoría Académica por parte de Unifé.**

**11. APROBAR POR UNANIMIDAD el REINGRESO** a la Srta. "DATO PROTEGIDO", con código N°"DATO PROTEGIDO", matriculándose en el Semestre 2021-II, solo podrá matricularse en un curso:

**IV CICLO**

- Diseño IV
- **Adicionalmente deberá llevar Tutoría Académica por parte de Unifé.**

**12. APROBAR POR UNANIMIDAD el REINGRESO** a la Srta. "DATO PROTEGIDO", con código N°"DATO PROTEGIDO", matriculándose en el Semestre 2021-II, solo podrá matricularse en un curso:

**IV CICLO**

- Diseño IV
- **Adicionalmente deberá llevar Tutoría Académica por parte de Unifé.**

**13. APROBAR POR UNANIMIDAD el REINGRESO** a la Srta. "DATO PROTEGIDO", con código N°"DATO PROTEGIDO"; matriculándose en el Semestre 2021-II, solo podrá matricularse en un curso:

**IV CICLO**

- Diseño IV

**Adicionalmente deberá llevar Tutoría Académica por parte de Unifé.**

**14. APROBAR POR UNANIMIDAD el REINGRESO** a la Srta. "DATO PROTEGIDO", con código N°"DATO PROTEGIDO";

FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANATO

	<p>matriculándose en el Semestre 2021-II, solo podrá matricularse en los cursos:</p> <p><b><u>II CICLO (B)</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Lógica</li><li>• Psicología Ambiental</li><li>• Ecología</li><li>• Física</li><li>• Diseño II</li><li>• Dibujo y Geometría Descriptiva II</li><li>• Matemática para Arquitectura</li><li>• Actividad: Liderazgo y Trabajo en Equipo</li></ul> <p><b>Adicionalmente deberá llevar Tutoría Académica por parte de Unifé.</b></p> <p><b>15.DENEGADO POR UNANIMIDAD el CASO ESPECIAL de la Srta. "DATO PROTEGIDO"; con código N° "DATO PROTEGIDO"; quien por tener 5 asignaturas desaprobadas en el mismo ciclo queda separada de la "Universidad Femenina Sagrado Corazón" UNIFÉ.</b></p>
--	---

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD N° 339**

**ACUERDO - 18 de agosto 2021**

La sesión de desarrolla mediante la Plataforma MS TEAMS (Virtual) en el marco de la declaración del estado de emergencia COVID 19 en el Perú.

Número de Consejo de Facultad	339
Fecha y Hora del Consejo de Facultad	18 de agosto del 2021
Agenda	<p>Solicitud de reingresos  Solicitud de ampliación de créditos  Solicitud de traslado interno.  Caso especial.</p> <p>Proyecto META: presentación de informes y aprobación de normas.</p> <p>Caso especial: proyecto de tesis</p> <p>Caso especial por separación definitiva</p>
Asistentes (*)	<p>Dr. Arq. V. Julio César Zenteno Begazo – Decano de la Facultad de Arquitectura.</p> <p>Arq. Rossana Eli Miranda North – Directora Académica del Departamento.</p> <p>Arq. Mónica Susana Mendoza Carrasco – Directora Académica de la Escuela Profesional.</p> <p>Arq. Jaime Ronald Aldama Ames – Representante de los Docentes</p> <p>Srta. Ana Fiorella Lozano Quispe – Representante de las estudiantes</p> <p>Srta. Reina Antonela Reyes Huiza – Representante de las estudiantes</p> <p>Srta. Lourdes del Rosario Fernández Poma – Representante de las estudiantes.</p>
Acuerdos	<p>1) Se aprobaron, por unanimidad, los REINGRESOS de las estudiantes:</p> <p>Srta. "DATO PROTEGIDO", identificada con código: "DATO PROTEGIDO, identificada con DNI "DATO PROTEGIDO".</p> <p>Srta. "DATO PROTEGIDO", identificada con código "DATO PROTEGIDO", con DNI "DATO PROTEGIDO".</p> <p>Srta. "DATO PROTEGIDO", identificada con código "DATO PROTEGIDO", identificada con DNI "DATO PROTEGIDO".</p> <p>Srta. "DATO PROTEGIDO", identificada con código "DATO PROTEGIDO, identificada con DNI "DATO PROTEGIDO".</p> <p>Srta. "DATO PROTEGIDO", identificada con código "DATO PROTEGIDO" identificada con DNI "DATO PROTEGIDO".</p> <p>Srta. "DATO PROTEGIDO", identificada con código "DATO PROTEGIDO", identificada con DNI "DATO PROTEGIDO".</p> <p>Srta. "DATO PROTEGIDO, identificada con "DATO PROTEGIDO, I con DNI.</p> <p>Srta. "DATO PROTEGIDO", identificada con código "DATO PROTEGIDO", identificada con DNI "DATO PROTEGIDO".</p> <p>Srta. "DATO PROTEGIDO", identificada con código "DATO PROTEGIDO", identificada con DNI "DATO PROTEGIDO".</p> <p>Srta. "DATO PROTEGIDO", identificada con código "DATO PROTEGIDO", identificada con DNI "DATO PROTEGIDO".</p>

Srta. "DATO PROTEGIDO", identificada con código "DATO PROTEGIDO", identificada con DNI "DATO PROTEGIDO".  
Srta. "DATO PROTEGIDO", identificada con código "DATO PROTEGIDO", identificada con DNI "DATO PROTEGIDO".  
Srta. "DATO PROTEGIDO", identificada con código "DATO PROTEGIDO", identificada con DNI "DATO PROTEGIDO".  
Srta. "DATO PROTEGIDO", identificada con código "DATO PROTEGIDO", identificada con DNI "DATO PROTEGIDO".  
Srta. "DATO PROTEGIDO", identificada con código "DATO PROTEGIDO", identificada con DNI "DATO PROTEGIDO".  
Srta. "DATO PROTEGIDO", identificada con código "DATO PROTEGIDO", identificada con DNI "DATO PROTEGIDO".

2) Se aprobó, por unanimidad, las ampliaciones de créditos de las estudiantes por encontrarse en el tercio superior. En el caso de la señorita LUQUE ARCE, se aprobó su solicitud POR EXCEPCIÓN, ya que se desarrollará de manera virtual.

Srta. "DATO PROTEGIDO", identificada con código "DATO PROTEGIDO", identificada con DNI "DATO PROTEGIDO".

(tercio superior)

Srta. "DATO PROTEGIDO", identificada con código "DATO PROTEGIDO", identificado con DNI "DATO PROTEGIDO".

(tercio superior)

Srta. "DATO PROTEGIDO", identificada con código "DATO PROTEGIDO", identificada con DNI "DATO PROTEGIDO".

(no tercio superior) solicita llevar una actividad de desarrollo social.

Srta. "DATO PROTEGIDO", identificada con código "DATO PROTEGIDO", identificada con DNI "DATO PROTEGIDO".

(tercio superior)

Srta. "DATO PROTEGIDO", identificada con código "DATO PROTEGIDO", identificada con DNI "DATO PROTEGIDO".

(tercio superior)

Srta. "DATO PROTEGIDO", identificada con código "DATO PROTEGIDO", identificada con DNI "DATO PROTEGIDO".

(tercio superior).

3) Se aprobó por unanimidad el Traslado Interno de la estudiante Srta. "DATO PROTEGIDO", identificada con código "DATO PROTEGIDO", identificada con DNI "DATO PROTEGIDO".

4) Srta. "DATO PROTEGIDO", identificada con código "DATO PROTEGIDO", identificada con DNI "DATO PROTEGIDO", al haber sido recibido el informe favorable de la Escuela Profesional de Psicología.

5) Se aprueba por unanimidad, suspender por un año a la señorita Srta. "DATO PROTEGIDO", identificada con código "DATO PROTEGIDO", identificada con DNI "DATO PROTEGIDO", al haber reprobado por 3ra. Vez la asignatura de Diseño y acumulación de cursos del semestre 2020-I. Se refiere su caso al Centro de Orientación de la Estudiante.

6) Se aprueba por unanimidad, los informes referidos a la entrega de Proyectos Arquitectónicos a los municipios de Nazca y Ayacucho.

7) Se aprueba por unanimidad las Normas académicas complementarias del proyecto académico de investigación

	<p>formativa “Modelo educativo Talleres de Diseño arquitectónico META”.</p> <p>8) Aprobar por unanimidad, los cambios a las Normas del taller de tesis: art. 6° y art. 25° y precisar que las egresadas de Beca 18 podrán participar siempre que puedan cubrir el costo del taller.</p> <p>9) Se aprobó por unanimidad, la baja al Taller de tesis de la señorita Srta. “DATO PROTEGIDO”, identificada con código “DATO PROTEGIDO”, identificada con DNI “DATO PROTEGIDO” de tal manera que siga con su trabajo como un proceso regular, asignándose como asesor de tesis al Arq. Carlos Cosme.</p> <p>10) Se aprobó por unanimidad, que la Escuela Profesional de Arquitectura solicite al Vicerrectorado Académico, las recomendaciones necesarias para resolver el caso de la señorita Srta. “DATO PROTEGIDO”, identificada con código “DATO PROTEGIDO”, identificada con DNI “DATO PROTEGIDO”, respecto a la posibilidad de una separación definitiva, considerando exceso de ingresos y uso inadecuado del correo institucional.</p> <p>11) Se aprueba por unanimidad la moción presentada por la Arq. Mónica Susana Mendoza Carrasco, de expresar por escrito, un agradecimiento y reconocimiento al Arq. Jaime Ronald Aldama Ames y a las estudiantes: Srta. “DATO PROTEGIDO”, identificada con código “DATO PROTEGIDO”, identificada con DNI “DATO PROTEGIDO”, Srta. “DATO PROTEGIDO”, identificada con código “DATO PROTEGIDO”, identificada con DNI “DATO PROTEGIDO” y Srta. “DATO PROTEGIDO”, identificada con código “DATO PROTEGIDO”, identificada con DNI “DATO PROTEGIDO”, por su dedicada y comprometida labor como miembros de este Consejo de Facultad.</p> <p>Se cierra la sesión.</p>
--	---

### **ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD N° 340**

#### **ACUERDO – 09 de setiembre 2021**

La sesión se desarrolla mediante la Plataforma MS TEAMS (Virtual) en el marco de la declaración del estado de emergencia COVID 19 en el Perú.

Número de Consejo de Facultad	340
Fecha y Hora del Consejo de Facultad	09 de setiembre del 2021
Agenda	Asesorías de Tesis
Asistentes (*)	Dr. Arq. V. Julio César Zenteno Begazo – Decano de la Facultad de Arquitectura.

	<p>Arq. Rossana Eli Miranda North – Directora Académica del Departamento de Arquitectura.  Mgr. Arq. Mónica Susana Mendoza Carrasco – Directora Académica de la Escuela Profesional de Arquitectura  Mgr. Arq. Carlos Enrique –Cosme Mellares – Representante de los Docentes.  Srta. Joselyn Nicoll Siu, Rubiños Carrera – Representante de las estudiantes.  Srta. Katherine Flor, Macazana Sapallanay – Representante de las estudiantes.</p>
Acuerdos	<p>Visto el caso de los Docentes asesores de tesis, que al 1 de julio de 2021 no han obtenido el grado de Magister y el caso de las tesis que han extendido el plazo de sustentación de tesis (01 de julio de 2021), se acuerda de manera unánime:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Solicitar a los docentes asesores a renunciar a su coautoría.</li> <li>2) Asignar a nuevos asesores que asumirán el acompañamiento de las tesis pendientes.</li> <li>3) En el caso de las tesis que quedaron fuera de la fecha de sustentación, deberán renombrar la tesis y reinscribirla, haciendo los pagos de los derechos correspondientes a fin de poder asignarse un nuevo asesor.</li> </ol> <p>Visto el informe de la Arq. Rossana Eli Miranda North respecto al Taller de Tesis N° 21, se aprueba:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) El dictado del Taller de Tesis N° 21 que inicia el 27 de setiembre y concluye el 18 de enero 2022.</li> <li>2) La revisión y aprobación de los proyectos de Tesis estará a cargo de la Arq. Rossana Eli Miranda North, Directora del Departamento Académico de Arquitectura.</li> </ol> <p>Se cierra la sesión.</p>

### **ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD N° 341**

#### **ACUERDO – 30 de setiembre de 2021**

La sesión se desarrolla mediante la Plataforma MS TEAMS (Virtual) en el marco de la declaración del estado de emergencia COVID 19 en el Perú.

Número de Consejo de Facultad	341
Fecha y Hora del Consejo de Facultad	30 de setiembre del 2021
Agenda	Asesorías de Tesis
Asistentes (*)	<p>Dr. Arq. V. Julio César Zenteno Begazo – Decano de la Facultad de Arquitectura.  Mgr. Arq. Rossana Eli Miranda North – Directora Académica del Departamento de Arquitectura  Mgr. Arq. Mónica Susana Mendoza Carrasco – Directora Académica de la Escuela Profesional de Arquitectura</p>



	<p>PROTEGIDO” y Srta. “DATO PROTEGIDO”, identificada con código “DATO PROTEGIDO”, identificada con DNI “DATO PROTEGIDO” - Mrg. Arq. Carlos Enrique Cosme Mellares.</p> <p>e) Srta. “DATO PROTEGIDO”, identificada con código “DATO PROTEGIDO”, identificada con DNI “DATO PROTEGIDO” – Mgr. Arq. Suzuki Ríos, Karen Sayuri</p> <p>f) Srta. “DATO PROTEGIDO”, identificada con código “DATO PROTEGIDO”, identificada con DNI “DATO PROTEGIDO” - Mgr. Arq. Suzuki Ríos, Karen Sayuri</p> <p>g) Srta. “DATO PROTEGIDO”, identificada con código “DATO PROTEGIDO”, identificada con DNI “DATO PROTEGIDO” - Mgr. Arq. Uría Toro, Marlene Giovanna</p> <p>h) Srta. “DATO PROTEGIDO”, identificada con código “DATO PROTEGIDO”, identificada con DNI “DATO PROTEGIDO” - Mrg. Arq. Suzuki Ríos, Karen Sayuri</p> <p>Se cierra la sesión.</p>
--	--

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD N° 342**

**ACUERDO – 16 de noviembre de 2021**

La sesión se desarrolla mediante la Plataforma MS TEAMS (Virtual) en el marco de la declaración del estado de emergencia COVID 19 en el Perú.

Número de Consejo de Facultad	342
Fecha y Hora del Consejo de Facultad	16 de noviembre del 2021
Agenda	Asesorías de Tesis
Asistentes (*)	<p>Dr. Arq. V. Julio César Zenteno Begazo – Decano de la Facultad de Arquitectura.</p> <p>Arq. Rossana Eli Miranda North – Directora Académica del Departamento de Arquitectura.</p> <p>Mgr. Arq. Mónica Susana Mendoza Carrasco – Directora Académica de la Escuela Profesional de Arquitectura.</p> <p>Mgr. Arq. Carlos Enrique –Cosme Mellares – Representante de los Docentes.</p> <p>Srta. Joselyn Nicoll Siu, Rubiños Carrera – Representante de las estudiantes.</p> <p>Srta. Katherine Flor, Macazana Sapallanay – Representante de las estudiantes.</p>
Acuerdos	<p>Vistas las solicitudes extemporáneas de RETIRO DE CICLO, presentadas por la Mgr. Arq. Mónica Mendoza Carrasco, Directora de la Escuela Profesional de Arquitectura, se aprobaron por unanimidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Retiro de ciclo de la Srta. “DATO PROTEGIDO”, identificada con código “DATO PROTEGIDO”, identificada con DNI “DATO PROTEGIDO”, I Ciclo, por el delicado estado de salud de su padre.</li> <li>2) Retiro de ciclo de la Srta. “DATO PROTEGIDO”, identificada con código “DATO PROTEGIDO”,</li> </ol>

	<p>identificada con DNI "DATO PROTEGIDO", Il ciclo por incompatibilidad vocacional.</p> <p>Se informa al Consejo de Facultad respecto al dictado del ciclo complementario de verano 2022-0:</p> <p>No se dictarán cursos de carrera. Sólo se dictarán cursos de nivel de Estudios Generales. No se podrán contratar docentes. Sin embargo, se propone la contratación de algunos docentes para asumir labores específicas, como: Proceso de Acreditación Mantenimiento de Blog y publicaciones Asesoría de tesis</p> <p>Visto el Plan de Retorno Académico 2022-I, planteado por las autoridades de Unifé se aprobó por unanimidad el documento de distribución de las asignaturas: 10% Presencial 20% semi presencial 70% virtual.</p> <p>Se cierra la sesión.</p>
--	---

### **ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD N° 343**

#### **ACUERDO – 02 de diciembre de 2021**

La sesión se desarrolla mediante la Plataforma MS TEAMS (Virtual) en el marco de la declaración del estado de emergencia COVID 19 en el Perú.

Número de Consejo de Facultad	343
Fecha y Hora del Consejo de Facultad	02 de diciembre del 2021
Agenda	Retiros extemporáneos de ciclo Solicitud de Caso Especial
Asistentes (*)	Dr. Arq. V. Julio César Zenteno Begazo – Decano de la Facultad de Arquitectura. Arq. Rossana Eli Miranda North – Directora Académica del Departamento de Arquitectura. Mgr. Arq. Mónica Susana Mendoza Carrasco – Directora Académica de la Escuela Profesional de Arquitectura. Mgr. Arq. Carlos Enrique Cosme Mellares – Representante de los Docentes. Srta. Joselyn Nicoll Siu, Rubiños Carrera – Representante de las estudiantes. Srta. Katherine Flor, Macazana Sapallanay – Representante de las estudiantes.
Acuerdos	Vistas las solicitudes extemporáneas de RETIRO DE CICLO, presentadas por la Arq. Mgr. Mónica Susana Mendoza Carrasco, Directora de la Escuela Profesional de Arquitectura, se aprobaron por unanimidad:

- 1) Denegar la solicitud de retiro de ciclo extemporáneo de la Srta. "DATO PROTEGIDO", identificada con código "DATO PROTEGIDO", identificada con DNI "DATO PROTEGIDO", – Il ciclo, por motivos de salud, al haber presentado su pedido fuera de fecha y sin suficientes evidencias de alguna enfermedad o recomendación médica que lo respalde. Se recomienda derivar a la estudiante al Centro de Orientación de la Estudiante.
- 2) Denegar la solicitud de retiro de ciclo extemporáneo de la Srta. "DATO PROTEGIDO", identificada con código "DATO PROTEGIDO", identificada con DNI "DATO PROTEGIDO", – Il ciclo, por motivos de salud, al haber presentado su pedido fuera de fecha y sin suficientes evidencias de alguna enfermedad o recomendación médica que lo respalde. Se recomienda derivar a la estudiante al Centro de Orientación de la Estudiante.

Vista la solicitud de retiro de ciclo extemporáneo y justificación de inasistencias, que presenta la Mgr. Arq. Mónica Susana Mendoza Carrasco, Directora de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Srta. "DATO PROTEGIDO", identificada con código "DATO PROTEGIDO", identificada con DNI "DATO PROTEGIDO", por problemas de salud, solicita, además, autorización para la presentación extemporánea de los trabajos y solicita justificación de futuras inasistencias, se llega a los siguientes acuerdos:

- 1) Se autoriza la presentación de los trabajos que correspondan a los días 22 y 23 de noviembre, de acuerdo a los documentos presentados como respaldo de su solicitud.
- 2) No se autoriza la justificación de futuras inasistencias.
- 3) No procede la autorización para presentar los trabajos del curso de DISEÑO VI del día 26 de noviembre y de los siguientes días hasta la fecha actual inclusive, esto debido a que la documentación adjunta corresponde a los días 22 y 23 de noviembre.
- 4) Se deja constancia que la documentación presentada por la Srta. "DATO PROTEGIDO" es insuficiente, pues no incluye el correspondiente Certificado Médico, emitido por un médico legista (Ministerio Público). Asimismo, se deja constancia que, a fin de determinar los acuerdos tomados en este Consejo de Facultad, se hizo la consulta respectiva a la Defensoría Universitaria de Unifé, a fin de garantizar el cumplimiento estricto de las normas académicas de Unifé, vigentes.

Se cierra la sesión.

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD N° 344**

**ACUERDO – 06 de diciembre de 2021**

La sesión se desarrolla mediante la Plataforma MS TEAMS (Virtual) en el marco de la declaración del estado de emergencia COVID 19 en el Perú.

Número de Consejo de Facultad	344
Fecha y Hora del Consejo de Facultad	06 de diciembre del 2021
Agenda	RECLAMOS DE NOTAS
Asistentes (*)	Dr. Arq. V. Julio César Zenteno Begazo – Decano de la Facultad de Arquitectura. Arq. Rossana Eli Miranda North – Directora Académica del Departamento de Arquitectura. Arq. Mónica Susana Mendoza Carrasco – Directora Académica de la Escuela Profesional de Arquitectura. Arq. Carlos Enrique Cosme Mellares – Representante de los Docentes. Srta. Joselyn Nicoll Siu, Rubiños Carrera – Representante de las estudiantes.
Acuerdos	Visto el caso presentado por la Mgr. Arq. Mónica Mendoza Carrasco, Directora de la Escuela Profesional de Arquitectura, respecto a los reclamos de notas finales y habiéndose consultado con los docentes de las asignaturas, quienes informaron en detalle las razones de las calificaciones obtenidas por las estudiantes, se acuerda por unanimidad: <ol style="list-style-type: none"> <li>Denegar la solicitud de la Srta. "DATO PROTEGIDO", identificada con código "DATO PROTEGIDO", identificada con DNI "DATO PROTEGIDO", y de la señorita CRUZ Srta. "DATO PROTEGIDO", identificada con código "DATO PROTEGIDO", identificada con DNI "DATO PROTEGIDO", teniendo en cuenta la información brindada por el docente Arq. Mgr. Carlos Enrique Cosme Mellarez</li> </ol> <p>Se cierra la sesión.</p>

### **ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD N° 345**

#### **ACUERDO – 15 de diciembre de 2021**

La sesión se desarrolla mediante la Plataforma MS TEAMS (Virtual) en el marco de la declaración del estado de emergencia COVID 19 en el Perú.

Número de Consejo de Facultad	345
Fecha y Hora del Consejo de Facultad	15 de diciembre del 2021
Agenda	RECLAMOS DE NOTAS
Asistentes (*)	Dr. Arq. V. Julio César Zenteno Begazo – Decano de la Facultad de Arquitectura. Arq. Rossana Eli Miranda North – Directora Académica del Departamento de Arquitectura.

	<p>Mrg. Arq. Mónica Susana Mendoza Carrasco – Directora Académica de la Escuela Profesional de Arquitectura.</p> <p>Mgr. Arq. Carlos Enrique Cosme Mellares – Representante de los Docentes.</p> <p>Srta. Joselyn Nicoll Siu, Rubiños Carrera – Representante de las estudiantes.</p>
Acuerdos	<p>Visto el caso presentado por la Mgr. Arq. Mónica Susana Mendoza Carrasco, Directora de la Escuela Profesional de Arquitectura, respecto a los reclamos de notas finales y habiéndose consultado con los docentes de las asignaturas, quienes informaron en detalle las razones de las calificaciones obtenidas por las estudiantes, se acuerda por unanimidad:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Denegar la solicitud de la Srta. "DATO PROTEGIDO", identificada con código "DATO PROTEGIDO", identificada con DNI "DATO PROTEGIDO", y de la señorita Srta. "DATO PROTEGIDO", identificada con código "DATO PROTEGIDO", identificada con DNI "DATO PROTEGIDO", teniendo en cuenta la información brindada por el Mgr. Arq. Carlos Enrique Cosme Mellarez, docente de la asignatura Historia de la Arquitectura y Arte I, en el que sustenta las razones por las que las estudiantes obtienen las calificaciones desaprobatorias, objeto del reclamo.</li><li>2. Denegar la solicitud de la Srta. "DATO PROTEGIDO", identificada con código "DATO PROTEGIDO", identificada con DNI "DATO PROTEGIDO", respecto a la revisión de las calificaciones obtenidas a lo largo del semestre en la asignatura Materiales y sistemas constructivos I, a cargo del Arq. Mauro Cruz Valladares, quien reporta que la estudiante tuvo un bajo desempeño hasta la mitad del semestre, sin embargo, pese a que mejora en la segunda mitad, sus calificaciones no son suficientes para aprobar la asignatura. Además, la estudiante pese a que se le indica presentar la solicitud de reclamo antes del término del plazo permitido, lo hace fuera del horario de atención administrativa (8: pm)</li></ol> <p>Se cierra la sesión.</p>